

DILIGENCIA

PARA HACER CONSTAR QUE CON FECHA **4 DE ABRIL DE 2025**, SE CONSTITUIRÁ **LA COMISION DE BAREMACIÓN** DEL ÁREA DE BADAJOZ, EN APLICACIÓN DE LA CLÁUSULA SÉPTIMA DEL PACTO DE 16 DE MARZO DE 2011, POR EL QUE SE REGULAN LOS PROCESOS DE **TRASLADO INTRAHOSPITALARIO** DEL PERSONAL ESTATUTARIO DEL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD. **ESTA FECHA SERÁ EL LÍMITE MÁXIMO PARA PODER RENUNCIAR A LA PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO.**

SU COMPOSICIÓN FUE ESTABLECIDA EN EL ANEXO III DE LA RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DEL 14 DE FEBRERO DE 2025 Y HA SIDO MODIFICADA AJUSTÁNDOSE A LA NORMATIVA VIGENTE.

Badajoz, 28 de marzo de 2025
LA JEFA DE SECCIÓN DE RÉGIMEN INTERIOR

ROCÍO REALES GALVÁN